



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

LA JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DCHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA, identificado con NIT No. 860015685, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-397-2017, presento factura de cobro correspondiente al periodo del 1 al 31 de Octubre de 2017, la cual es remitida para pago por parte de la supervisión de conformidad con el modificadorio No 1 y Adicion No 1 de fecha de 21 de noviembre 2017 atraves del cual se resuelve la controversia con respecto al IVA.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos veintitres pesos m/cte. (\$165,685,923.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. FRL 6308 del 10 de noviembre de 2017.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
493	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		165,685,923.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
493	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	165,685,923.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección de Contratos.

ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO

Jefe Oficina Alta Consejería Dchos De Las Víctimas, Paz Y Reconc

Solicitud No: 5347